

A LLENAR POR LA ORGANIZACIÓN

PARTICIPANTE NRO:

PRUEBA:

## FORMULARIO DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y RIESGOS

Por favor lea cuidadosamente el formulario.

En consideración de los servicios brindados por la Asociación de Nadadores de Aguas Abiertas Rionegrinas (en adelante, NADAAR), para el evento de Natación en Aguas Abiertas denominado "Desafío Don Luis", el abajo firmante entiende y acepta lo siguiente:

Que NADAAR requiere que cada participante del evento, firme y entregue el formulario que se adjunta como requisito excluyente para la participación del evento.

Que, al firmar este formulario, NADAAR entiende que el participante tomó conocimiento de la documentación del evento, incluyendo reglamento, plan del evento, operativo de seguridad, y todo documento que el organizador considere necesario.

Que NADAAR tomó las medidas de seguridad adecuadas y aprobadas por Prefectura Naval Argentina, y cuenta con personal capacitado para que el abajo firmante pueda participar del evento. NADAAR también considera importante que el participante esté bien informado y preparado previo a su participación en la actividad.

El abajo firmante entiende que esta actividad involucra ciertos riesgos. Estos riesgos son inherentes a la actividad y no se pueden eliminar sin destruir la naturaleza de la misma. Los mismos elementos que contribuyen al carácter único y particular de la actividad, pueden ser la causa de pérdida o daño de su equipo y pertenencias, lesiones accidentales, enfermedad, o, en casos extremos, lesiones permanentes o incluso la muerte. Los riesgos inherentes a la actividad en el que participaré con NADAAR incluyen, aunque no están limitados, a los siguientes:

Riesgos presentes en las actividades que se desarrollan en aguas abiertas: Los participantes pueden estar expuestos a bajas temperaturas del agua y del ambiente, a cambios de temperatura repentinos en el agua y el ambiente, a vientos fuertes, a temporales, a zonas con corriente, a oleaje cambiante, a profundidades cambiantes durante el recorrido, a choques con otros participantes, a presencia o choque durante el recorrido de diversos elementos flotantes como troncos, basura o boyas de seguridad propias o de otros participantes, a presencia o choque durante el recorrido con embarcaciones del evento o particulares, a contaminación del agua, a poca visibilidad de las boyas de referencia, a cambios de recorridos previos o durante el evento que representen mayor exposición a los riesgos antes mencionados. Algunos peligros pueden no ser visibles o no estar marcados y el clima puede ser inestable e impredecible.

Riesgos relacionados con la toma de decisiones y conducta humana: Las decisiones durante el evento son tomadas por los representantes de NADAAR y participantes, basándose en precauciones y evaluaciones que por su naturaleza pueden ser imprecisas y sujetas a errores de juicio.

**Riesgos relacionados a los traslados:** Estos pueden ser en embarcaciones de todo tipo, motorizadas o no, con recorridos imprecisos y en condiciones climáticas desfavorables.

Riesgos relacionados a la ubicación geográfica: Las actividades se pueden desarrollar en zonas alejadas de centros asistenciales (hospitales, médicos, etc.) causando demoras en la evacuación y tratamiento de cualquier emergencia médica o enfermedad.

Riesgos relacionados con el equipo: que puede romperse, fallar o funcionar defectuosamente.

Riesgos relacionados con la permanencia anterior y posterior al evento en la costa: La presencia en la costa expone al participante a permanecer a la intemperie con temperaturas muy frías o muy calurosas. También a los riesgos de permanecer en un terreno agreste, presencia de suelo irregular, objetos cortantes, profundidad pronunciada del espejo de agua, presencia de insectos, perros u otros animales domésticos o no, caída de piedras o ramas. A cambios del cronograma previos o durante el evento, que representen mayor



exposición a los riesgos antes mencionados. En los momentos previos al ingreso al agua y posteriores a la salida (si el participante permaneciera fuera de los límites del parque cerrado) del agua con el respectivo chequeo de su estado, los participantes no estarán supervisados. En todo momento, supervisados o no, los participantes deberán asumir la responsabilidad hacia su propia seguridad en las costas.

El abajo firmante entiende que la descripción de los riesgos incluida en este documento NO es completa y que pueden existir riesgos y peligros desconocidos o no anticipados.

El abajo firmante acepta asumir la responsabilidad sobre las consecuencias que puedan traer la exposición, tanto hacia los riesgos aquí descriptos como hacia los que no están. Su participación en el evento de NADAAR es voluntaria, por ello elije libremente participar aun conociendo los riesgos que involucra.

El abajo firmante realizó la consulta médica previa con su médico y/u otros profesionales de la medicina sobre su aptitud física para poder participar en el programa de NADAAR.

El abajo firmante, en caso de que, por accidente o enfermedad se vea imposibilitado para comunicarse, autoriza y solicita, se le proporcione la asistencia primaria, la asistencia médica necesaria, y acepta cubrir los costos de la mismas.

El abajo firmante entiende que esta asunción de riesgos y este documento están gobernados por las leyes de la República Argentina. A todos los efectos legales, las partes constituyen domicilios especiales en los denunciados al final de la presente, los que se mantendrán vigentes hasta su modificación notificada en forma fehaciente. Toda cuestión, controversia, contienda o conflicto que se suscite con motivo de la firma, ejecución, interpretación, cumplimiento, terminación y demás cuestiones de toda índole será resuelta por los Tribunales Ordinarios de la Circunscripción Judicial de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

El abajo firmante certifica que ha leído, entendido y aceptado los términos y condiciones establecidos en el presente documento, y en los todos los documentos del evento.

Queda terminantemente prohibido el consumo de cualquier sustancia que altere la percepción o las funciones motoras durante la realización de cualquiera de nuestros programas.

## Aceptación de participación de un pasajero, acuerdo de comportamiento y políticas de expulsión de una actividad:

El abajo firmante, está en conocimiento de que NADAAR requiere que cada participante de sus programas, firme y entregue este formulario que se adjunta antes de que le sea permitido el sumarse al programa. Todos los participantes confirman con su firma la lectura de este Contrato de Condiciones Generales y deben cumplir con todos los términos y condiciones de este Contrato y todas las "reglas" y "reglamentos", expresados por el representante de la asociación.

La no obediencia de las pautas, el consumo de sustancias alucinógenas o estimulantes de cualquier tipo o el incumplimiento por parte del participante de las indicaciones de representantes de la asociación, puede acarrear la expulsión del participante como forma de mantener la seguridad del resto de los participantes sin reclamo alguno por parte del participante y sin derecho a reembolso de ningún tipo.

Firma:			
Aclaración:			
DNI:			
Fecha:			

Domicilio: